



## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RB25040006**

FECHA: 18 de junio de 2025

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At´n: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Recurso: PROPIOS No. Obra 25-04-002-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	6	UN.	EQUIPO DE TRANSPORTE 6 PZAS. HILUX CHASIS CABINA Marca: TOYOTA Modelo: 2025 Color: blanco Motor: 2.7 L, 4 cilindros, SFI, VVT-i Dual y ETCS-i, 164 HP @ 5,200 rpm Transmisión: Manual de 5 velocidades Suspensión delantera Independiente de doble horquilla con resortes y barra estabilizadora Suspensión trasera: Dependiente con eje rígido y muelles debajo del eje Dirección: Hidráulica Diámetro de giro: 13 m Frenos delanteros: Discos ventilados Frenos traseros: Tambor. Sistema de frenado: Sistema Antibloqueo (ABS). Rines: Acero de 16" Llantas: 215 / 65 R16C Llanta de refacción: 215 / 65 R16C con rin de acero

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.

**L.A.B.** Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

**Condiciones de Pago:** Crédito 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

Entrega de Invitaciones:	18 DE JUNIO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	20 DE JUNIO 2025 11:00 Hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones <a href="mailto:martha.macias@simasmyf.gob.mx">martha.macias@simasmyf.gob.mx</a> <a href="mailto:jesus.asis@simasmyf.gob.mx">jesus.asis@simasmyf.gob.mx</a>
Entrega de Propuestas económicas:	30 DE JUNIO 2025 11:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	04 DE JULIO 2025 15:00 Hrs. vía electrónica.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

**Anexar la siguiente documentación:**

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal

Copia de Opinión de cumplimiento fiscal (SAT)

Copia de Opinión de cumplimiento del IMSS

Copia de comprobante de domicilio fiscal.

**Garantía que se constituirá:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. JESÚS ALBERTO ASIS OLLOQUI  
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.